



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 003 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de febrero de 2025

ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE FEBRERO DE 2025

Se instala la sesión y el Presidente dispone que se constate el *quorum* por parte de Secretaría, para la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, el jueves 13 de febrero del 2025 a las 10h00 en la Biblioteca CADET de la Facultad (sede Tumbaco), presidida por el señor Decano encargado, Ing. Juan Borja Vivero y con la asistencia de:

PhD. Enrique Cabanilla, Subdecano (ingresa a las 10h19)
MSc. Christian Tamayo, Representante Docente
PhD. Anibal Fuentes, Representante Docente Alterno
Lic. Mónica Cajas, Representante Empleados y Trabajadores
PhD. Michael Ayala, Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía
PhD. Edison Molina, Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo
PhD. Eloy Castro, Director encargado de Posgrado

Miembros invitados:

PhD. Carlos Alberto Ortega, Representante Docente al H. Consejo Universitario
Sr. Roberto Andrade Fermin, Presidente Asociación de Estudiantes Carreras Ingeniería Agronómica y Agronomía

Actúa como secretaria la Abgda. Diana Cañar Jiménez, Secretaria Abogada de la Facultad, con apoyo de la Lic. Erika Vargas, Analista técnico de despacho.

Por Secretaría se da lectura al orden del día para su aprobación y a petición del MSc. Christian Tamayo Representante Docente, se añade punto Varios, además, en este punto se tratarán comunicaciones recibidas posterior al envío de la convocatoria. Por unanimidad se aprueba el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Comisión General

1.1 Informe sobre Presupuesto y Cronograma Programa Doctorado en Gestión Sustentable de Agua y Riego, Dra. María Eugenia Ávila, Coordinadora del Programa

1.2 Informe sobre planificación para la provisión de plántulas y semillas en los Campos Académicos CADET y CADER, MSc. Diego Poveda, Analista Financiero Facultad

2. Conocimiento y aprobación acta resolutive de la sesión ordinaria del 30 de enero de 2025

3. Informe quincenal gestiones realizadas por el Ing. Juan Borja Decano de la Facultad

4. Comunicaciones

4.1 Estudiantes

4.2 Docentes

4.3 Administrativo-Presupuestario

4.4 Empleados y Trabajadores

4.5 Posgrado

5. Varios

1. COMISIÓN GENERAL

1.1 INFORME SOBRE PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA PROGRAMA DOCTORADO EN GESTIÓN SUSTENTABLE DE AGUA Y RIEGO, DRA. MARÍA EUGENIA ÁVILA, COORDINADORA DEL PROGRAMA

Conforme a la resolución tomada en sesión ordinaria del 30 de enero de 2025 y notificada con Resolución No. 032 CDO, siendo las 10h05 los miembros de Consejo Directivo reciben a la PhD. María Eugenia Ávila Coordinadora del Programa de Doctorado en Gestión Sustentable de Agua y Riego, presenta y explica el presupuesto que será considerado para el mencionado programa.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 003 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de febrero de 2025

Al respecto, el PhD. Carlos Alberto Ortega Representante Docente al Honorable Consejo Universitario sugiere que, en calidad de Coordinadora del Programa de Doctorado, solicite al Presidente de la Comisión Económica del HCU ser recibida en comisión general para tratar el tema del presupuesto.

Siendo las 10h25 concluye la comisión general.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Luego de conocer y agradecer la exposición de la PhD. María Eugenia Ávila Coordinadora del Programa de Doctorado, se autoriza el envío a la Comisión Económica permanente del Honorable Consejo Universitario, del presupuesto y cronograma aprobado por este organismo en sesión ordinaria del 30 de enero de 2025.
- b. El Ing. Juan Borja Vivero Decano de la Facultad, se incluirá en la comisión para encabezar las gestiones ante la Comisión Económica y Dirección Financiera de la UCE, para impulsar el Programa de Doctorado en Gestión Sustentable de Agua y Riego.

1.2 INFORME SOBRE PLANIFICACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE PLÁNTULAS Y SEMILLAS EN LOS CAMPOS ACADÉMICOS CADET Y CADER, MSc. DIEGO POVEDA, ANALISTA FINANCIERO FACULTAD

Conforme a la resolución tomada en sesión ordinaria del 30 de enero de 2025 y notificada con Resolución No. 034 CDO, siendo las 10h28 los miembros de Consejo Directivo reciben al MSc. Diego Poveda Analista Financiero de la Facultad, quien da a conocer que una vez que ha sido aprobado el presupuesto de la UCE, los requerimientos de insumos para el CADET y CADER están siendo atendidos.

Siendo las 10h32 concluye la comisión general.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido que se está ejecutando la adquisición de insumos para los Campos Académicos Experimentales CADET y CADER, conforme al presupuesto de la Universidad Central del Ecuador, aprobado por el Honorable Consejo Universitario.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN ACTA RESOLUTIVA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE ENERO DE 2025

Dar por conocida el acta resolutive de la sesión ordinaria del 30 de enero de 2025 y se aprueba con el voto salvado del PhD. Anibal Fuentes Representante Docente Alterno, quien no participó en esa sesión y con la observación que realiza el Ing. Juan Borja Decano encargado, en el detalle de Informe Quincenal de Gestiones Realizadas, numeral 2.2 solicita corrección en el número de hectáreas de brócoli, siendo lo correcto 12 en lugar de 2.

3. INFORME QUINCENAL GESTIONES REALIZADAS POR EL ING. JUAN BORJA VIVERO, MSc. DECANO DE LA FACULTAD

El señor Decano comunica a los miembros del Consejo Directivo, las siguientes actividades:

3.1 Expresa felicitación al Director de Carrera de Turismo y al equipo de trabajo, por la aprobación del Consejo de Educación Superior, a la Carrera de Turismo modalidad semipresencial.

3.2 Producción de brócoli, informa que esta actividad estará a cargo de la Ing. Vanesa Rojas. Además, señala que mantendrá reunión mañana a las 11h00 en Quito, con la participación del Director Financiero, personal de compras públicas, Secretaria Abogada de la Facultad para armar la base legal, financiera y operativa para concretar el inicio del proyecto, la idea es manejar este proyecto con la Empresa Pública de la UCE; para el flujo de insumos y pago de mano de obra, si nos va bien, el ingreso neto sería de 2.500 dólares por hectárea, si esto se da tres o cuatro veces al año, tendríamos un monto significativo.



ACTA No. 003 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de febrero de 2025

El MSc. Christian Tamayo Representante Docente, consulta sobre la calidad del agua de riego en el CADET porque en el sector de Tumbaco, conoce que el agua no es recomendable para uso en agroproducción. Al respecto el PhD. Carlos Alberto Ortega Representante Docente al HCU indica que, si el riego se va a realizar por goteo, en la caseta de riego se puede manejar el tema de coliformes.

3.3 Reorganización del uso del suelo, indica que necesariamente se deberá bajar la carga animal, para diversificar los ingresos económicos para la Facultad, se realizará mañana una reunión para analizar y arrancar el proyecto del brócoli.

En referencia a este tema el PhD. Carlos Alberto Ortega Representante docente al Honorable Consejo Universitario, sugiere considerar alta genética en el ganado, tener poco pero de alto rendimiento y con una adecuada nutrición.

3.4 Indica que el sábado 08 de febrero, mantuvo reunión con comunidades ubicadas en la zona de influencia del Ilaó para empujar una campaña de reforestación, en esta reunión acompañó el señor Subdecano de la Facultad y la coordinación estuvo a cargo del Director de Vinculación de la Sociedad el Dr. Héctor Simbaña, fue una reunión interesante porque se observó solamente el problema de las plantas para la reforestación y es importante tomar en cuenta las necesidades de los beneficiarios y pobladores del territorio para establecer la línea base, quienes señalan que en esta zona se está perdiendo la agricultura por el avance de la urbanización, siendo la única quinta grande la Facultad CADET y por Yaruquí el Quinche hay más agricultura, entonces con base a esos puntos de vista se establecerá una línea base para generar fuentes de trabajo y la propuesta es reforestar con frutales para que luego sean vendidos y sea fuente de ingreso para esas comunidades, también existe falta de agua y se podría realizar propuestas para generar políticas que lleguen a los tomadores de decisiones quienes pueden brindar financiamiento, esto para realizar vinculación en sectores cercanos.

El PhD. Eloy Castro, menciona que se encuentra participando en el levantamiento de línea base para el proyecto de análisis agroecológico del sector del Ilaó y también se podría buscar una línea relacionada con el turismo para generar recursos para la comunidad.

3.5 Aplicación resolución HCU sobre la Jornada Laboral, en cumplimiento a la recomendación de la Contraloría, para que la jornada de trabajo contemple ocho horas más media hora adicional del almuerzo, en este sentido en la Facultad se están aplicando los siguientes horarios: Quito de 08h00 a 16h30, por sus particularidades y tomando en cuenta que para el personal que reside en Quito se aumenta la jornada, en Tumbaco se labora de 07h30 a 16h00 y en Salcedo de 07h00 a 15h30 porque los trabajadores ya venían trabajando en ese horario en el CADER; lo que se regularizará con el Vicerrectorado Administrativo y Financiero.

4. COMUNICACIONES

4.1 ASUNTOS ESTUDIANTES

(No hay asuntos que tratar)

4.2 ASUNTOS DOCENTES

4.2.1 INFORME SEGUIMIENTO CARGA HORARIA 2024-2025

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-SUB-2025-0061-O del 05 de febrero de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, mediante el cual informa que una vez realizados los ajustes con los Directores de Carrera (Dr. Edison Molina y Dr. Michael Ayala), la Facultad registra en el SIU Académico 74 docentes (matriz adjunta). El 94,60% de estos docentes no presenta novedad alguna en la carga horaria del semestre 2024-2025.

Las docentes Dr. Liliana Melo y Msc. Adriana Patiño tienen una carga de 21 y 22 horas respectivamente, lo cual sobrepasa lo estipulado para sus contratos medio tiempo que son 20 horas. En este caso no hay funcionalidad permitida para directores o autoridades, para un ajuste de las cargas, pues ese desbalance es por los cálculos automatizados que hace el SIU para asignación de horas de preparación de clases y horas de calificación. Sin embargo, se ha conversado con las docentes y ellas están al tanto de este tema y han aceptado continuar sus labores de medio tiempo de forma normal.



ACTA No. 003 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de febrero de 2025

Los docentes Msc. Jaime Hidrobo y Dr. Sebastián Yáñez, no cumplen la totalidad de carga horaria planificada, es decir llegan a 37 y 33 horas respectivamente. En un inicio hubo un compromiso de los docentes con el anterior Director de Carrera de Agronomía, Msc. Gustavo Sevillano, para involucrarse en el proceso de titulación y dirigir tesis; sin embargo, este hecho no se ha cumplido hasta la fecha por lo que no se han podido asignar horas en este rubro. El Dr. Michael Ayala ha mantenido conversaciones con los docentes en mención, pero no se ha obtenido respuesta alguna, por lo que se sugiere remitir dicha disponibilidad a las autoridades de la universidad.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Solicitar a los docentes MSc. Jaime Hidrobo y Dr. Sebastián Yáñez, quienes registran novedades en el Informe de Seguimiento de Carga Horaria período 2024-2025, en el plazo 24 horas de recibida la notificación de la presente resolución, remitan al señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas, con copia al Director de la Carrera de Agronomía; los motivos por los cuales no cumplieron la carga horaria asignada.
- b. Enviar al Vicerrectorado Académico y de Posgrado, el Informe de Cumplimiento de la Carga Horaria Docente período 2024-2025.

4.2.2 PARTICIPACIÓN EN SERVICIO COMUNITARIO PROYECTO GAD CUYUJA

Se conoce el Memorando UCE-FAG-SUB-2025-0014-M del 03 de febrero de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, en el cual indica que, en vista de que se socializó con los docentes, todos los convenios que la Facultad tiene firmados para el desarrollo de Prácticas Preprofesionales y Servicio Comunitario, remite para conocimiento de Consejo Directivo el interés presentado por el Dr. Carlos Bolaños para participar en un proyecto con el GAD de Cuyuja, por lo que solicita la aprobación para que inicie con el levantamiento de Línea Base en el semestre 2025-2025.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido que el docente PhD. Carlos Bolaños Carriel, participará en el proyecto de vinculación con el Gobierno Autónomo Descentralizado de Cuyuja.

4.2.3 CAMBIO DE RESPONSABLE DEL PROYECTO PROGRAMA ADULTO MAYOR PUAM

Se conoce el Memorando UCE-FAG-SUB-2025-0017-M del 05 de febrero de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, mediante el cual pone en conocimiento del Consejo Directivo para aprobación y registro en la Dirección de Vinculación con la Sociedad, que el proyecto Programa del Adulto Mayor PUAM, estará a cargo de la Ing. Paola Chulde a partir del semestre 2025-2025, con el apoyo de Ing. Carolina Sánchez, Técnico Docente.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido que la docente Ing. Paola Chulde Martínez a partir del semestre 2025-2025, estará a cargo del proyecto Programa del Adulto Mayor PUAM, con el apoyo de la técnico docente Ing. Carolina Sánchez Vélez.

4.2.4 CULMINACIÓN PROYECTO MONTE OLIVO

Se conoce el Memorando UCE-FAG-SUB-2025-0018-M del 06 de febrero de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, mediante el cual remite la documentación del Proyecto Monte Olivo para el cierre, debido a que por la distancia y por no contar con docentes que continúen en el mismo, se toma esta decisión. Además, informa que la docente María Eugenia Ávila presentó la justificación de no continuar con el proyecto y el mismo tenía una planificación que culmina el 15 de abril de 2025.



ACTA No. 003 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de febrero de 2025

El señor Subdecano, indica que en el sector de Monte Olivo hace falta un puente que permita acceder al sitio, lo que imposibilita realizar actividades de vinculación con la sociedad.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:
Dar por conocido el cierre del Proyecto Monte Olivo.

4.2.5 SOLICITUD DE RECONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD

Se conoce el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2025-0079-O del 10 de febrero de 2025 suscrito por la PhD. Jacquelyn Pacheco Coordinadora de la Comisión de Investigación de la Facultad COIF, quien hace referencia al Artículo 6 del REGLAMENTO DE LAS COMISIONES DE INVESTIGACIÓN DE LAS FACULTADES, aprobado por el Honorable Consejo Universitario en sesión ordinaria de 24 de noviembre de 2020, respecto a la designación a los miembros de la COIF. Informa que ha venido actuado como miembro de la COIF desde sus inicios en el año 2021, de acuerdo con el Oficio No. 133/SG-FAG del 29 de marzo de 2021 y actualmente cumple las funciones de Coordinadora de la COIF- FAG por designación de Consejo Directivo mediante Resolución No. 129 CDO 04-05-2023 y ratificación del 09 de septiembre de 2024 mediante Resolución No. 269 CDE.

RESOLUCIONES:

Con los antecedentes mencionados y en virtud que el Art. 6.- menciona que, "los miembros de la COIF durarán dos años en funciones y podrán ser designados por un periodo consecutivo por una sola ocasión. Para poder ser designados por tercera vez, deberán estar fuera de la COIF por dos años, para volver a ser parte de la COIF", solicita comedidamente al Consejo Directivo la reconformación de la COIF de la Facultad para el semestre 2025-2025, y a la vez se considere este particular en la planificación de carga horaria.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Designar al PhD. Carlos Alberto Ortega Ojeda como Coordinador de la COIF, quien asumirá esta función una vez que concluya el periodo académico 2024-2025.

La Comisión de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrícolas, según resoluciones de este organismo No. 093 CDO sesión del 31-03-2023, No. 185 CDO sesión del 13-06-2024 y No. 269 CDE sesión del 05-09-2024; estará integrada por los siguientes miembros:

PhD. Carlos Alberto Ortega, Coordinador COIF

PhD. Rex Sosa Freire, Miembro Docente COIF

Sr. Alejandro Aguirre Flores, Miembro Estudiantil COIF

PhD. Nelly Lara Valdez y PhD. Patricia Pazmiño Valle, Revisión de proyectos de investigación de la Facultad que no requieran aprobación del Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos (CEISH).

MSc. Carolina Rivas Tello, Creación y operación del Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Turísticas, bajo la gestión de la COIF.

- b. Agradecer y felicitar la gestión de la PhD. Jacquelyn Pacheco Jiménez, como miembro y Coordinadora de la Comisión de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrícolas, desde el año 2021 hasta el 14 de marzo del 2025.



ACTA No. 003 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de febrero de 2025

4.3 ASUNTOS ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO

4.3.1 AMPLIACIÓN DE UN SEMESTRE PROYECTO DE VINCULACIÓN NORCENTRALES

Se conoce el Oficio No. UCE-FAG-SUB-2025-0050-O del 31 de enero de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, quien a petición del profesor Jhony Méndez, Coordinador del Proyecto de Vinculación con las Parroquias Norcentrales de Quito, solicita aprobar el permiso para que se extienda el proyecto, culminar todo lo programado y los docentes realicen la línea base para un nuevo proyecto; y, una vez resuelto lo solicitado se informe a la Dirección de Vinculación con la Sociedad.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar la ampliación de un semestre adicional para la culminación de la programación del Proyecto de Vinculación con las Parroquias Norcentrales de Quito y solicitar a la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central del Ecuador, el respectivo registro.

4.3.2 SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE MIRKKA PUENTE EN EL EQUIPO EDITORIAL DE SIEMBRA

Se conoce el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2025-0064-O del 29 de enero de 2025 suscrito por el PhD. Xavier Lastra Director del Comité Editorial de la Revista Siembra, mediante el cual señala que, mediante Memorando Nro. UCE-FAG-SA-2025-0016-M se le notificó la Resolución No. 016 CDO devengamiento beca SENESCYT Máster Mirkka Puente, en actividades de Transferencia de Conocimiento en Siembra, mediante la traducción de artículos científicos.

El tiempo máximo de devengamiento mediante la traducción de artículos científicos es de 20 horas, de acuerdo con SENESCYT, el tiempo promedio de traducción de un artículo de Siembra indicado por la Máster Mirkka Puente, es de 6 horas por lo que con 4 artículos cubriría el tiempo máximo a devengar por esta modalidad. Además, indica que el trabajo realizado hasta el momento ha sido de alta calidad y en un corto plazo.

El INSTRUCTIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL REGLAMENTO CODIFICADO DE BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS de SENESCYT vigente, en el artículo 60 literal b, indica que: *"Para el mecanismo de participación en proyectos de investigación, desarrollo e innovación, la Coordinación Zonal verificará la acreditación de los institutos públicos de investigación nacional, o redes académicas o de investigación a través del canal que se establezca para el efecto, o podrá solicitar a la Subsecretaría de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología, a través de la Dirección de Administración de Becas y ayudas Económicas, dicha verificación."*

Por lo que solicita al Consejo Directo, se apruebe el incorporar a la Máster Mirkka Puente como Editora Técnica de Siembra, con responsabilidades relacionadas con el control de las tareas de corrección, composición y montaje, en español e inglés de los manuscritos, incluida la traducción de los mismos. De esta manera cumple con lo establecido en el Instructivo de SENESCYT y puede seguir colaborando con Siembra en la traducción de sus manuscritos.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar la inclusión de la Máster Mirkka Puente, en el equipo editorial de la Revista Siembra, como parte del devengamiento de su beca SENESCYT.

4.3.3 INFORME INTERSEMESTRAL 2024-2025

se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-SUB-2025-0051-O del 02 de febrero de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano en el cual señala que, una vez armonizados los informes de las carreras de Agronomía y Turismo sobre las actividades obligatorias para cumplir la carga horaria del Inter semestre 2024-2025, detalla la nómina de quienes no presentaron justificación en el cumplimiento de alguna(s) actividad(es):



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 003 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de febrero de 2025

1 Gutiérrez León Francisco Adolfo

2 Martínez Salinas Anibal Arturo

3 Mera Chunes Gonzalo Xavier

4 Ochoa Lozano José

5 Inclán Luna Diego Javier

6 Jarín Raza Gustavo Alejandro

7 Cáceres Acosta Edwin Alfredo

8 Castillo Freire Justo Amado

9 Jácome Salas David Alejandro

10 Portilla Narváez Arnulfo Rigoberto

11 El señor Subdecano menciona que las actividades comprendían la participación en tres actividades: Curso aprobado de la
12 DDA, Salida de Campo y Modificación en (silabo, aula virtual, documento pedagógico, entre otros).

13
14 Por lo expuesto solicita se presente el informe al Consejo Directivo, para que este organismo solicite una vez más la entrega
15 de información a las Direcciones de carrera en un plazo urgente, de forma que se pueda enviar el informe final a las
16 autoridades pertinentes.

17
18 **RESOLUCIÓN:**

19 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

20
21 Solicitar a los docentes y técnico docente, que presentan novedades en el cumplimiento de las actividades del periodo inter-
22 semestre 2024-2025, la entrega urgente de la respectiva justificación a la Dirección de Carrera que corresponda y se delega
23 a los Representantes Docentes de Consejo Directivo, que mantengan el diálogo pertinente para que presenten las
24 justificaciones que correspondan; de tal forma que se pueda enviar el Informe Final a las autoridades pertinentes.

25
26 **4.3.4 DESIGNACIÓN DE MIEMBROS PARA TRIBUNALES DE HONOR**

27
28 Se conoció el Oficio No. UCE-CE-2025-0019-O del 03 de febrero de 2025, suscrito por la MSc. Delma Edita Cabrera
29 Presidenta del Comité de Ética, en el cual indica que, de conformidad a lo que determina el Artículo 113, numeral 113.1 del
30 Estatuto Universitario, las denuncias sobre las faltas leves que sean cometidas por docentes y estudiantes de la Universidad
31 Central del Ecuador serán presentadas y/o elevadas al Comité de Ética, quien en el transcurso de hasta tres días laborables
32 nombrarán un Tribunal de Honor o los que se requieran, para atender dichos requerimientos; y en tal consideración solicita
33 enviar hasta el lunes 17 de febrero del 2025, los nombres, teléfono celular, correo electrónico y carrera a la que pertenece,
34 de TRES DOCENTES Y TRES ESTUDIANTES de la Facultad, observando el principio de paridad de género, a fin de que
35 puedan formar parte de una base de datos de docentes y estudiantes elegibles para conformar dichos tribunales durante los
36 años 2025 y 2026.

37
38 **RESOLUCIÓN:**

39 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

40
41 Remitir al Comité de Ética de la Universidad Central del Ecuador, la nómina de docentes y estudiantes de la Facultad de
42 Ciencias Agrícolas, para que formen parte de la base de datos de docentes y estudiantes elegibles para conformar
43 Tribunales de Honor durante los años 2025 y 2026, según el siguiente detalle:

44
45 **Docentes:** Héctor Andrade Bolaños, Nelly Lara Valdez y Fabián Tapia Novillo

46
47 **Estudiantes:** Joselyn Sabando Casanova (Carrera Turismo), Julio Rosero Santillán (Carrera Agronomía) Roberto Andrade
48 Fermín (Carrera Agronomía)

49
50 **4.3.5 LÍNEA BASE COMITÉ BARRIAL, SOCIAL Y CULTURAL LA GASCA PAMBACHUPA**

51
52 Se conoció el Oficio No. UCE-FAG-SUB-2025-0058-O del 05 de febrero de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla
53 Subdecano y en anexo remite la solicitud del profesor Jaime Hidrobo, para que se le autorice a él y a la profesora Glenda
54 Naranjo a realizar la línea base con el COMITÉ BARRIAL, SOCIAL Y CULTURAL LA GASCA. PAMBACHUPA. QUITO,



ACTA No. 003 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de febrero de 2025

ECUADOR y posteriormente la implementación de un proyecto de servicio comunitario. Al respecto solicita que el tema sea aprobado en Consejo Directivo, para que luego sea comunicado a la Dirección de Vinculación con la Sociedad.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido que los docentes Jaime Hidrobo y Glenda Naranjo, realizarán la línea base con el Comité Barrial, Social y Cultural La Gasca, Pambachupa de la ciudad de Quito, para la posterior implementación de un proyecto de servicio comunitario.

4.3.6 CONSEJO DE CARRERA TURISMO REMITE ENLACE CARPETA DE RESOLUCIONES

Se conoció el Oficio No. UCE-FAG-CT-2025-0071-O del 03 de febrero de 2025 suscrito por el Dr. Edison Molina Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, a través del cual informa que, el Consejo de Carrera de Turismo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, mantuvo sesión ordinaria el martes 28 de enero de 2025, y luego de conocer y analizar el enlace de la carpeta que contiene las resoluciones del Consejo de Carrera desde el 05 de noviembre de 2024 hasta el 17 de diciembre de 2024, con corte desde la resolución número 344 hasta la resolución número 382, con el fin de dar cumplimiento a la resolución del Consejo Directivo. Al respecto resolvieron: "Aprobar y remitir el enlace de la carpeta que contiene las resoluciones del Consejo de Carrera al Ing. Juan Borja, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas y por su intermedio a los miembros del Consejo Directivo para su conocimiento."

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocidas las resoluciones del Consejo de Carrera de Turismo, que corresponden a los meses de noviembre y diciembre del 2024; como lo establece el Art. 17 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Directivos, de Carrera y de Posgrados de la Universidad Central del Ecuador.

4.4 ASUNTOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES

(No hay asuntos que tratar)

4.5 ASUNTOS POSGRADO

(No hay asuntos que tratar)

5. ASUNTOS VARIOS

5.1 AJUSTE GUÍA ADMINISTRATIVA DE TITULACIÓN FAG 2025

Se conoció el Memorando UCE-FAG-SUB-2025-0020-M del 13 de febrero de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, en el cual indica que, el Consejo Directivo resolvió aprobar la creación de la Unidad de Titulación de la Facultad mediante Resolución No. 325 que en su parte pertinente menciona: "El señor Coordinador de la Unidad de Titulación, realizará los respectivos ajustes en coordinación con los Directores de Carrera y Secretaria Abogada, a la Guía del Proceso Administrativo de Titulación de la Facultad y remitir para aprobación del Consejo Directivo."

En este contexto el Subdecanato, los Directores de Carrera, la Coordinación de Titulación y los miembros de la Unidad de Titulación; establecieron reuniones de trabajo a fin de dar cumplimiento al ajuste de la Guía Administrativa, con base en la normativa vigente, como resultado de estos encuentros se generaron los siguientes documentos:

- Matriz Excel de procesos, tiempos y responsables de la Unidad de Titulación
- Flujograma de la Guía Administrativa
- Organigrama Estructural de la Unidad de Titulación

Para la ejecución de la propuesta remite el enlace de los anexos generados para el trámite administrativo; sin embargo, las Guías Metodológicas serán realizadas, aprobadas y cargadas al One Drive de Titulación, según el cronograma de la Dirección General Académica. Adicionalmente, envía propuesta de organigrama, considerando que al crearse la UDT, se



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 003 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de febrero de 2025

han fusionado archivos y procesos de las carreras de la Facultad de Ciencias Agrícolas; y, solicita sean tratados y analizados en Consejo Directivo.

La Abgda. Diana Cañar Secretaria Abogada de la Facultad, solicita que la atención en las oficinas de la Unidad de Titulación de la Facultad sea permanente, en virtud de que en algunas ocasiones no hay ningún funcionario en la sede Tumbaco por lo que la documentación y títulos originales, quedan sin ninguna custodia menciona que designó como responsable y custodio del archivo de titulación a la señora Verence Navarro.

El Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, menciona que el docente Jorge Caicedo está por concluir su segundo periodo como Coordinador de la Unidad de Titulación, por lo que se debería pensar quien podría asumir la función y recomienda que de preferencia sea una persona que permanezca generalmente en el campus y realice el oportuno despacho para evitar demoras en el proceso y cumplimiento de plazos establecidos, porque es quien distribuye las comunicaciones a las diferentes instancias y es el interlocutor con la autoridad. Respecto al organigrama, menciona que se debería contar con una persona encargada en la Unidad de Titulación para la parte administrativa y custodia de toda la documentación, por lo que las compañeras han indicado que sea Jessica Purcachi, debido a su perfil profesional, quien trabajará directamente con el coordinador de la unidad para operatividad de la gestión. Además, el Subdecano trabajará directamente con la Unidad de Titulación y será interlocutor entre las carreras existentes en la Facultad y las carreras que se tendrán a futuro, conforme siga creciendo la Facultad.

Finalmente, solicita extender un agradecimiento a quienes integraron el equipo de trabajo para dar cumplimiento a los plazos y todo lo que dispone el Instructivo General del Titulación de Grado de la UCE.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Aprobar la Guía Administrativa de Titulación de la Facultad de Ciencias Agrícolas, con su matriz de procesos, responsables y tiempos; flujograma y organigrama estructural, documentos disponibles en el enlace One Drive:

https://uceedu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/fag_titulacion_uce_edu_ec/EukKmlHn-NxOjV0VPm4Hus4BXNXeGnKvab_KRLZxpw55w?e=pkaw0An

- b. Incluir en el Organigrama de la Unidad de Titulación de la Facultad la función de Responsable Administrativa, cuya línea jerárquica estará bajo la Coordinación de la Unidad de Titulación.

- c. Agradecer a los directivos y equipo de trabajo, por la elaboración de la Guía Administrativa de Titulación con sus documentos anexos y solicitar que realicen un Taller de Socialización de la guía aprobada, con todos los estamentos de la Facultad.

5.2 MATRIZ DE PROYECTOS VINCULACIÓN PARA EL SEMESTRE 2025-2025

Se conoció el Memorando UCE-FAG-SUB-2025-0019-M del 12 de febrero de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, anexo al cual remite el listado de Proyectos de Servicio Comunitario a desarrollarse durante el semestre 2025-2025, con sugerencia de carga horaria para los docentes que estarán al frente de cada uno de los proyectos, para revisión y aprobación en Consejo Directivo. Solicita el posterior envío de la resolución a la Dirección de Vinculación de Sociedad para su registro.

Adicionalmente se conoce el Oficio Nro. UCE-FAG-CPO-2025-0022-O del 12 de febrero de 2025 mediante el cual el docente Eloy Castro informa al señor Subdecano que de la reunión realizada el sábado 08 de febrero de 2025 entre las autoridades de la Facultad y los representantes de las comunidades aledañas al Ilaló, manifiesta su interés para el levantamiento de la línea base del proyecto de vinculación con enfoque agroecológico en las faldas del monte Ilaló para la integración de nuestros estudiantes y equipo docente.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:



ACTA No. 003 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de febrero de 2025

- a. Aprobar la Matriz de Proyectos de Vinculación periodo académico 2025-2025, con la inclusión del levantamiento de línea base del proyecto Ilaío que estará bajo la coordinación del docente Eloy Castro Muñoz.
- b. Remitir esta resolución a la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central del Ecuador, para su respectivo registro.

5.3 PROCESO DE TITULACIÓN ING. JAIME LARREA (I PROGRAMA DE MAESTRÍA EN SUELOS Y NUTRICIÓN DE PLANTAS)

Se conoció el Memorando UCE-FAG-CPO-2025-0030-M del 12 de febrero del 2025 suscrito por el Dr. Eloy Castro Muñoz Director de Posgrado mediante el cual solicita a la Secretaria Abogada de la Facultad, criterio jurídico acerca de la propiedad intelectual del tema de titulación según lo señalado en Oficio Nro. INIAP-EESC-DMSA-2025-001-OF-M del 30 de enero de 2025, suscrito por el Dr. Yamil Everaldo Cartagena Ayala, recibido físicamente el 31 de enero de 2025, con el asunto: "Baja experimento papa omisión de NPK", refiriéndose al tema de titulación: Efecto de la omisión de NPK en el cultivo de papa (*Solanum tuberosum* L.) var. Superchola, con fertirrigación bajo invernadero, perteneciente al Ing. JAIME ANDRÉS LARREA CHANABÁ, estudiante del I Programa de Maestría en Suelos y Nutrición de Plantas; para lo cual remite expediente digital con los documentos de respaldo para su análisis, disponible en el enlace One Drive:

https://uceedu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/fins_posgrado_fag_uce_edu_ec/EkmG0bDEvLJiix2luZiNJMBGQ54rwJeoSeRCF26TwR-8w?e=b7CzBz

Al respecto el Dr. Eloy Castro Director de Posgrado, en forma verbal realiza una amplia explicación y presenta los documentos de las acciones realizadas para conocer el estado actual en el que se encuentra el proyecto de investigación del estudiante Ing. Jaime Larrea Chanabá.

El Ing. Juan Borja Decano, señala que programó una reunión con el personal del Código de Trabajo del CADET para hoy a las 13h00, debido a que el tema de Varios está extendiéndose, siendo las 13h16 encarga la Presidencia de esta sesión al Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, para que continúen con la toma de resoluciones.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Remitir la comunicación y expediente a la MSc. Diana Cañar Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Agrícolas, para que emita un criterio legal y posible salida.

5.4 CURSO DE EDUCACIÓN CONTINUA: RETOS PARA LA TRANSICIÓN Y ESCALAMIENTO DE LA AGROECOLOGÍA

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-SUB-2025-0076-O del 13 de febrero de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, por medio del cual remite para su conocimiento y aprobación el curso de Educación Continua: Retos para la transición y escalamiento de la Agroecología. Solicita que una vez conocido y aprobado en Consejo Directivo sea enviado a la Dirección de Vinculación con la Sociedad.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Aprobar como Curso de Educación Continua el evento: Encuentro Nacional de Sistemas Participativos de Garantías SPG: "Retos para la transición y escalamiento de la Agroecología", que se desarrollará los días 27 y 28 de febrero de 2025 cuyo docente responsable es el Dr. Darío Cepeda Bastidas.
- b. Remitir esta resolución a la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central del Ecuador, para el respectivo registro.

Siendo las 13h52 el Ing. Juan Borja Decano, se integra nuevamente a la sesión de Consejo Directivo.



ACTA No. 003 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de febrero de 2025

5.5 RECONOCIMIENTO DE HORAS DE TUTORIA PARA DOCENTES QUE REALICEN ESTA ACTIVIDAD EN LOS CAMPOS ACADÉMICOS CADET Y CADER

Se conoció la intervención verbal del MSc. Christian Tamayo Representante Docente al Consejo Directivo; quien propone que, dentro de la perspectiva para repotenciar los Campos Académicos de la Facultad y futuras intervenciones que se están realizando, se reconsidere el reconocimiento de las horas de participación de los señores docentes que deseen insertarse como tutores en prácticas preprofesionales que se realicen en los inter semestres en las diferentes áreas de los CADEs, a fin de que no queden abandonadas las parcelas que se instalan durante el semestre.

En relación a esta petición, el señor Subdecano menciona que se debe definir el rol de la contraparte del tutor, que en este caso serían los Administradores de los Campos Académicos CADET y CADER, quienes firmarían el convenio, para definir las áreas deberíamos contar con el informe de necesidad de los señores administradores, quienes son los que deben asignar las actividades y trabajadores, siendo el docente tutor quien realice el acompañamiento, con lo cual se podría cargar las respectivas horas.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- Solicitar a los Administradores del CADET y CADER, presenten a Decanato un Informe Técnico de necesidad de Estudiantes para prácticas preprofesionales en los Campos Académicos Experimentales, una semana antes de que culmine el periodo de clases en cada semestre, para efectuar la respectiva convocatoria.
- Para la ejecución de estas prácticas preprofesionales se firmará una carta compromiso entre el Decanato y los Administradores de los Campos Académicos Experimentales La Tola y Rumipamba.
- Estas prácticas preprofesionales contarán con un docente tutor responsable, a quien se le asignarán las respectivas horas.

5.6 CONSULTA SOBRE PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA ELECCIÓN REPRESENTANTE ESTUDIANTIL AL CONSEJO DIRECTIVO FAG

Se conoció la intervención verbal del señor Roberto Andrade Fermín Presidente de la Asociación de Estudiantes de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía, quien realiza consulta sobre el procedimiento a seguir, en razón de que en las elecciones que se realizaron el 28 de enero de 2025 en la Universidad Central del Ecuador, no hubieron candidatos inscritos para elegir a un Representante Estudiantil Principal y Alterno, para integrar el Consejo Directivo de la Facultad.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Solicitar al señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, se sirva disponer lo pertinente para completar la conformación del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, mediante el respectivo proceso electoral, debido a que los Representantes Estudiantiles, el 18 de septiembre de 2024 concluyeron el periodo para el cual fueron electos y que no hubo inscripción de candidatos en el proceso electoral que se realizó el 28 de enero de 2025, para ELECCIONES DE REPRESENTANTES ESTUDIANTES A CONSEJOS DIRECTIVOS DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, PARA COMPLETAR EL PERÍODO 2024-2026.

5.7 PETICIÓN SOCIALIZACIÓN A DOCENTES FAG EL CALENDARIO ACADÉMICO PERÍODO 2025-2025

Se conoció la intervención verbal del Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, quien señala la importancia de que los señores Directores de las Carreras de Agronomía y Turismo socialicen con los docentes el calendario del semestre 2025-2025; porque estamos próximos al cumplimiento de fechas para el registro y aprobación de temas que forman parte de la conformación de la nueva carga horaria de cada docente, como: vinculación, proyectos de investigación fondos propios, externos, COIF, entre otros.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 003 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de febrero de 2025

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Solicitar a los señores Directores de Carrera, remitan a todos los docentes de la Facultad el Calendario Académico para el periodo 2025-2025 aprobado por el Honorable Consejo Universitario y cuya última modificación se realizó en la sesión ordinaria de 17 de diciembre de 2024, a fin de dar cumplimiento a las actividades relacionadas con la carga horaria.

Ing. Juan Borja Vivero, MSc.
Decano encargado

Abgda. Diana Cañar Jiménez MSc.
Secretaria Abogada

Concluye la sesión a las 15h56

La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.